Bucaramanga, 17 de noviembre de 2026.

Señores:
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-INVISBU
Att: Director. **Ing. SERGIO MAURICIO TELLEZ GAITAN**
Ciudad

Respetados,

Por medio del presente de manera atenta me permito presentar propuesta de prestación de servicios profesionales para desarrollar el siguiente objeto contractual:

Objeto del contrato "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTUACIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO EN ARTICULACIÓN CON LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**

Obligaciones Específicas:

1. Apoyar en la instrucción, tramite e impulso de los procesos administrativos sancionatorios que surjan con ocasión del ejercicio de la actividad de enajenación de bienes inmuebles destinados a vivienda, registro enajenador y radicación de documentos.
2. Brindar apoyo en la actualización, compilación, organización y unificación de la información correspondiente a los procesos judiciales vigentes de la entidad, con el fin de garantizar la consolidación, integridad y actualización de los datos.
3. Responder de manera oportuna y jurídica las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) que sean de su competencia.
4. Brindar apoyo jurídico en la preparación, revisión, trámite y seguimiento de los asuntos sometidos a consideración del Comité de Conciliación, de conformidad con las competencias y procedimientos institucionales.
5. Las demás actividades asignadas por el supervisor de conformidad con el objeto contractual.

Debido al cual, adjunto los siguientes documentos:

- Manifestación de no estar incurso en inhabilidades para la ejecución del contrato.
- Hoja de vida original con Foto.
- Hoja de vida Formato de la función pública (SIGEP), con los respectivos soportes de estudios y certificaciones de experiencia laboral.
- Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés (Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011 y 2003 de 2019) de la Función Pública.
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia de la Tarjeta Profesional
- Certificado de antecedentes disciplinarios y vigencia profesional expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.
- Certificado de afiliación vigente al sistema de seguridad social: salud y pensión.
- Soporte del registro único tributario (RUT) expedido por la DIAN.
- Certificado de antecedente fiscales de la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- Soporte de consulta antecedentes judiciales -Policía Nacional.
- Soporte de consulta antecedentes del sistema registro nacional de medidas correctivas.
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios –REDAM.
- Certificado Examen médico de salud ocupacional.

OFERTA ECONÓMICA Y PLAZO DE EJECUCIÓN:

Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización de este. El valor de la presente propuesta se fija en la suma **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000)** en un plazo de **UN (1) MES** contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES

Manifiesto bajo gravedad de juramento, de forma libre, espontánea y consciente, que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normatividad vigente sobre la materia, siendo claro que, la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía y no del INVISBU y que deberé tramitar todo impedimento a que haya lugar. En consecuencia, reconozco que me pueden ser impuestas las sanciones administrativas, disciplinarias y/o judiciales a las que haya lugar, en caso de que lo aquí señalado sea contrario a la verdad.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Por medio de la presente propuesta, certifico que mis datos son ciertos y se encuentran debidamente actualizados, así mismo, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al INVISBU para tratar mis datos personales, así como la publicación de estos de requerirse, para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales y/o misionales, así como para efectuar las consultas que considere pertinente. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Manifiesto que actualmente me encuentro a Paz y Salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad social en salud, en pensión y A.R.L.

De antemano agradezco la atención prestada,



YEISSON LEANDRO POTES REYES

CC. 1.098.755.560 de Bucaramanga

La República de Colombia

y en su nombre

Colegio Técnico Empresarial José María Estévez

Sección Diurna

Bucaramanga - Santander

Autorizado por el Concejo Municipal según Acuerdo No. 079
del 23 de noviembre de 1994 y por la Gobernación de Santander
según resolución 0230 del 12 de marzo de 1,998

Confiere a

Yeisson Leandro Potes Reyes

T.I 940610-14920 de San Gil

El Título de

Bachiller Técnico Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Técnica según los planes y programas vigentes
de la Ley 115 de febrero 8 de 1,994

Rectora

c.c. 37.802.693 de Bucaramanga

Secretaria

CORPORACIÓN EDUCATIVA ITAE

RESOLUCIÓN No. 941 DE MARZO 8 DE 1972 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
CODIGO ICFES No. 3810

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
REGISTRO No. 04394

CERTIFICA QUE:

Yeison Leandro Peña Rojas
C.C. 1098755560 Bucaramanga (Sder)

MEDIANTE ACTA NO. 126 LIBRO 006 FOLIO 04394 EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015
RECIBIO EL TITULO DE:

Tecnólogo en Investigación Criminal

DESPUÉS DE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL RESPECTIVO PENSUM ACADEMICO Y DEMÁS REQUISITOS LEGALES, SE PROCEDE A REALIZAR LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO No. 04394 DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

CARLA LILIANA CLARTE ZAMBRANO
Directora Registro y Control

Universidad
Manuela Beltrán
Acreditada en Alta Calidad Multicampus

La Rectoría de la Universidad de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley 30 del 29 de diciembre de 1992 y conforme a sus facultades estatutarias.

Confiere a:

Yeisson Leandro Potes Reyes

C.C Nº. 1.098.755.560 de Bucaramanga

El título de:

Abogado

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales.

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente acta de grado en la ciudad de Bucaramanga República de Colombia a los 26 días del mes mayo de 2023

Secretaria General

Rectoría

Decanatura de Programa

Universidad Manuela Beltrán

Seccional Bucaramanga

La rectoría de la universidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley 30 del 29 de diciembre de 1992 y conforme a sus facultades estatutarias.

Confiere a:

Yeisson Leandro Potes Reyes

Cedula de ciudadanía N° 1.098.755.560 de Bucaramanga

El título de:

Abogado

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma en la ciudad de Bucaramanga, a los 26 días del mes mayo de 2023

Rectoría

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-CAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 1 de 2

Número: 3437

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que POTES REYES YEISSON LEANDRO identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1098755560, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.2757 DE 24 DE Julio DE 2025 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS, PARA EL CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO TRANSPARENTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Proyectar, revisar y conceptuar jurídicamente minutas, actos administrativos y demás documentos precontractuales, de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, suscritos por la Secretaría de Infraestructura y sus respectivas modificaciones., 2. Realizar y/o revisar la verificación de la experiencia e idoneidad de la documentación aportada para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión., 3. Apoyar en la elaboración y revisión de actas de ejecucion e inicio, minutas, designación de supervisor, terminacion, liquidación, y demás documentos generados por el SISTEMA INTEGRAL FINANCIERO (SIF); en los contratos de prestación de servicios que le sean encomendados., 4. Brindar acompañamiento a los trámites de radicación, legalización, ejecución y liquidación de los procesos contractuales adelantados por la Secretaría de Infraestructura., 5. Realizar y/o enviar para el registro el seguimiento, actualización y cargue de los documentos y demás información en las plataformas del SIGEP, SIA OBSERVA, SISTEMA INTEGRADO FINANCIERO y SECOP II, que se generen en la etapa precontractual y contractual de los Contratos de prestación de servicios que adelante la secretaria de infraestructura., 6. Brindar apoyo para el trámite y respuesta oportuna a los derechos de petición, Quejas, Reclamos y demás solicitudes, que le sean asignados por cualquier medio, recopilando la información necesaria con las demás dependencias., 7. Rendir informes mensuales de las actividades realizadas adjuntando los archivos editables en formato Word o Excel., 8. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES PESOS 30.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES PESOS 30.000.000,00
VALOR EJECUTADO:	TREINTA MILLONES PESOS 30.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES SIN EXCEDER LA VIGENCIA DE 2025
PLAZO EJECUTADO:	5 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	25 DE Julio DE 2025
FECHA TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN:	24 DE Diciembre DE 2025

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realizacion temporal o no permanente y el contratista lo ejecuta(o) con la autonomia e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no debe ningun tipo de subordinación o dependencia con la administracion.

Se expide en Bucaramanga a los 29 Dia(as) de Diciembre de 2025

Se adhiere y anulan estampillas 2502500857533, pro-hospital por valor de cuatro mil ochocientos pesos ($4.800,00), ordenanza 012 por valor de cuatrocientos ochenta pesos ($480,00)

Número: 30527

ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
Secretaria Administrativa

Proyecto: DOREN JAILETH CUERRA TARAZONA

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 3

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)
CONTRATO No. Y FECHA:	**No. CO1.PCCNTR.8410817 del 03 de octubre de 2025**
CONTRATISTA:	**YEISSON LEANDRO POTES REYES**
Nit o C.C. No.	1098755560
CONCEPTO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$9,600,000.00
VALOR ADICIONAL	$0.00
ANTICIPO INICIAL (XXX%):	0.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):	
PLAZO INICIAL:	DOS (2) Meses
PLAZO ADICIONAL:	
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	0
SUPERVISOR:	JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ Acto Administrativo del 02 de octubre de 2025
FECHA DE INICIACION:	06 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACION	05 de diciembre de 2025
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En Bucaramanga, a los 09 días del mes de diciembre de 2025 se reunieron, **MENDOZA RAMIREZ JESICA JULIANA,** en calidad de SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA del Departamento y **YEISSON LEANDRO POTES REYES,** *quien comparece en nombre propio como contratista,* con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y YEISSON LEANDRO POTES REYES se celebró el contrato de [[CCONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS), **CO1.PCCNTR.8410817** del 03 de octubre de 2025, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte de la Supervisora Jesica Juliana Mendoza Ramirez el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 09 días del mes de diciembre de 2025

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $[[t9,600,000.00uivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$9,600,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		$ 4,800,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$4,800,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.00
SUMAS IGUALES	**$9,600,000.00**	**$9,600,000.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO ( )	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
CE25015425	2025-11-12	PAGO PARCIAL 01	$ 4,800,000.00	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	$ 4,800,000.00	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: ( )

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día [[ue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora:

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde ( )	Hasta ( )

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, *de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.*

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante mediante acta de entrega suscrita a los 09 días del mes de diciembre de 2025 para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS) No. CO1.PCCNTR.8410817 del 03 de octubre de 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato. estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor 4,800,000.00, correspondiente al pago del acta final. resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.8410817 del 03 de octubre de 2025 comprometiéndose la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 09 días del mes de diciembre de 2025

MENDOZA RAMIREZ JESICA JULIANA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
SUPERVISOR(A)

YEISSON LEANDRO POTES REYES
CONTRATISTA

PROYECTO: YEISSON LEANDRO POTES REYES

República de Colombia GOBERNACIÓN DE SANTANDER Gobernación de Santander	**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO**	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 3

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)
CONTRATO No. Y FECHA:	**No. CO1.PCCNTR.7643497 del 13 de marzo de 2025**
CONTRATISTA:	**YEISSON LEANDRO POTES REYES**
Nit o C.C. No.	1098755560
CONCEPTO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$19,200,000.00
VALOR ADICIONAL	$9,600,000.00
ANTICIPO INICIAL (0.00 %):	0.00
ANTICIPO ADICIONAL (0.00%):	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) Meses
PLAZO ADICIONAL:	2 MESES
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	0
SUPERVISOR:	ALVARO DANIEL LEON HERRERA Acto Administrativo del 12 de marzo de 2025
FECHA DE INICIACION:	13 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACION	12 de septiembre de 2025
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

En Bucaramanga, a los 15 días del mes de septiembre de 2025 se reunieron, **QUIROS MARIN SANDRA PATRICIA**, en calidad de SECRETARIA ADMINISTRATIVA del Departamento y **YEISSON LEANDRO POTES REYES**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y YEISSON LEANDRO POTES REYES se celebró el contrato de [[CCONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS). **CO1.PCCNTR.7643497** del 13 de marzo de 2025. cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte de la Supervisora Alvaro Daniel Leon Herrera el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 15 dias del mes de septiembre de 2025

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $[[t28,800,000.00uivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$19,200,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 9,600,000.00	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		$ 4,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		$ 4,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 3		$ 4,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 4		$ 4,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 5		$ 4,800,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$4,800,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.oo
SUMAS IGUALES	**$28,800,000.00**	**$28,800,000.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO ( )	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
CE25003074	2025-04-23	PAGO PARCIAL 01	$ 4,800,000.00	ICLD
CE25004308	2025-05-15	PAGO PARCIAL 02	$ 4,800,000.00	ICLD
CE25006557	2025-06-26	PAGO PARCIAL 03	$ 4,800,000.00	ICLD
CE25007694	2025-07-17	PAGO PARCIAL 04	$ 4,800,000.00	ICLD
CE25009683	2025-08-19	PAGO PARCIAL 05	$ 4,800,000.00	ICLD REC.BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	$ 4,800,000.00	ICLD REC.BCE

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: ( )

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día [[ue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora:

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (	Hasta ( )

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante mediante acta de entrega suscrita a los 15 días del mes de septiembre de 2025 para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS) No. CO1.PCCNTR.7643497 del 13 de marzo de 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor 4.800.000.00, correspondiente al pago del acta final resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.7643497 del 13 de marzo de 2025 comprometiéndose la SECRETARIA ADMINISTRATIVA Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 15 días del mes de septiembre de 2025

liquidacion

QUIROS MARIN SANDRA PATRICIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ALVARO DANIEL LEON HERRERA
SUPERVISOR(A)

YEISSON LEANDRO POTES REYES
CONTRATISTA

PROYECTO: YEISSON LEANDRO POTES REYES

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 1 de 2

Número: 29449

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que POTES REYES YEISSON LEANDRO identificado(a) con cédula de ciudadania No.1098755560, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.191 DE 21 DE Enero DE 2025 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA SECOP II Y PARA FORTALECER LOS PROCESOS EN EL CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO TRANSPARENTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.- Brindar apoyo en la plataforma de SECOP II para la publicación y aprobación de los procesos de contratación directa en todas sus etapas que adelante la Secretaria de Infraestructura.2.- Publicar los documentos relacionados al proceso de creación de tareas en la plataforma de SECOP II , esto es, de los documentos producidos en la etapa contractual y poscontractual, de los procesos que ejecute la Secretaria de Infraestructura, así como revisar y clasificar la información asociada a los procesos de contratación, informando el estado actual de los que se le asignen para su respectiva consulta. 3.- Proyectar, revisar y conceptuar juridicamente documentos, minutas, actos administrativos y demás documentos en procesos de contratación directa, así como brindar respuesta a las diferentes solicitudes presentadas con relación a la ejecución de los procesos de contratación que le sean asignados.4.- Brindar apoyo en la plataforma de SECOP II para la publicación y aprobación de las pólizas y/o garantías, así como todas las actas generadas en los procesos contractuales que adelante la Secretaria de Infraestructura.5.- Realizar el registro de usuario en el SISTEMA GSC - GESTIÓN SOLICITUDES DEL CIUDADANO para brindar el trámite y respuesta oportuna de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes y acciones constitucionales asignadas por cualquier medio.6. Rendir informes mensuales de las actividades realizadas adjuntando los archivos editables en formato Word o Excel, describiendo el desarrollo técnico y administrativo de los contratos asignados.7. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y TRES MILLONES PESOS 33.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y TRES MILLONES PESOS 33.000.000,00
VALOR EJECUTADO:	TREINTA Y TRES MILLONES PESOS 33.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES
PLAZO EJECUTADO:	6 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	22 DE Enero DE 2025
FECHA TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN:	21 DE Julio DE 2025

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(e) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 15 Dia(as) de Octubre de 2025

Se adhiere y anular estampillas 250250065B182, pro-hospital por valor de cuatro mil ochocientos pesos ($4.800,00), ordenanza 012 por valor de cuatrocientos ochenta pesos ($480,00)

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 2 de 2

Número: 29449

ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
Secretaria Administrativa

Proyecto: DOREN JAILETH GUERRA TARAZONA

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Codigo: F-GAT-8000-238,17-351
		Version: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 1 de 3

Numero: 2577

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que POTES REYES YEISSON LEANDRO identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1098755560, suscribio con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.1870 DE 17 DE Julio DE 2024 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA ADMINISTRACIÓN Y PUBLICACION DE LA PLATAFORMA SECOP II PARA FORTALECER LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POS CONTRACTUALES PARA EL CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO TRANSPARENTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.- Brindar apoyo en la plataforma de SECOP II para la publicación y aprobación de los procesos de contratación directa en todas sus etapas que adelante la Secretaria de Infraestructura.2.- Publicar los documentos relacionados al proceso de creación de tareas en la plataforma de SECOP II , esto es, de los documentos producidos en la etapa contractual y poscontractual, de los procesos que ejecute la Secretaria de Infraestructura.3.- Revisar y clasificar la información asociada a los procesos de contratación, informando el estado actual de los que se le asignen para su respectiva consulta.4.- Brindar apoyo en la plataforma de SECOP II para la publicación y aprobación de las pólizas y/o garantías, así como todas las actas generadas en los procesos contractuales que adelante la Secretaria de Infraestructura.5.- Realizar el registro de usuario en el SISTEMA GSC - GESTIÓN SOLICITUDES DEL CIUDADANO para brindar el trámite y respuesta oportuna de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes y acciones constitucionales asignadas por cualquier medio.6. Rendir informes mensuales de las actividades realizadas adjuntando los archivos editables en formato Word o Excel, describiendo el desarrollo técnico y administrativo de los contratos asignados.7. Las demas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual

OBLIGACIONES ESPECIFICAS ADICIONAL 1
1.- Brindar apoyo en la plataforma de SECOP II para la publicacion y aprobación de los procesos de contratación directa en todas sus etapas que adelante la Secretaria de Infraestructura.2.- Publicar los documentos relacionados al proceso de creación de tareas en la plataforma de SECOP II , esto es, de los documentos producidos en la etapa contractual y poscontractual, de los procesos que ejecute la Secretaria de Infraestructura.3.- Revisar y clasificar la información asociada a los procesos de contratación, informando el estado actual de los que se le asignen para su respectiva consulta.4.- Brindar apoyo en la plataforma de SECOP II para la publicación y aprobacion de las pólizas y/o garantias, asi como todas las actas generadas en los procesos contractuales que adelante la Secretaria de Infraestructura.5.- Realizar el registro de usuario en el SISTEMA GSC - GESTIÓN SOLICITUDES DEL CIUDADANO para brindar el trámite y respuesta oportuna de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes y acciones constitucionales asignadas por cualquier medio.6. Rendir informes mensuales de las actividades realizadas adjuntando los archivos editables en formato Word o Excel, describiendo el desarrollo técnico y administrativo de los contratos asignados.7. Las demas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES PESOS 25.000.000,00

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Página: 2 de 3

Numero: 25333

VALOR ADICIONAL 1:	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 1.500.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 26.500.000,00
VALOR EJECUTADO:	VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 26.500.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES
PLAZO ADICIONAL 1:	NUEVE (09) DIAS CALENDARIO SIN EXCEDER LA VIGENCIA DE 2024
PLAZO EJECUTADO:	5 MES(ES) 9 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	18 DE Julio DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE Diciembre DE 2024
FECHA TERMINACIÓN ADICIONAL 1:	26 DE Diciembre DE 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.967 DE 27 DE Febrero DE 2024 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES JURÍDICAS RELACIONADOS CON LOS TEMAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN TODAS SUS ETAPAS Y DE DEFENSA JUDICIAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Proyectar, revisar y conceptuar jurídicamente minutas, actos administrativos y documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales de los procesos de contratación adelantados por la Secretaria de Infraestructura y sus respectivas modificaciones.2. Prestar asesoría jurídica en todas las reuniones, diligencias y etapas relacionadas con la gestión contractual de la Secretaria de Infraestructura.3. Brindar acompañamiento jurídico a la Secretaria de Infraestructura en las audiencias y/o reuniones y/o comités relacionados con los procedimientos administrativos sancionatorios contractuales que le sean asignados.4. Proyectar el componente jurídico de las liquidaciones de los contratos de los procesos de contratación que le sean asignados y brindar asesoría jurídica en los procesos que se encuentren en ejecución, terminación y liquidación y. Registrar en el SISTEMA SCIENCE & TECHNOLOGY SETYSOFT, SECOP y demás plataformas designadas, la información precontractual y contractual de los [illegible] de [illegible] y [illegible] de estos; así como la información requerida para [illegible] prestación de servicios profesionales y de [illegible] requisitos habilitantes de orden jurídico, [illegible] verificación de la experiencia e idoneidad de [illegible] prestación de servicios y de apoyo a la gestión.[illegible] GSC - GESTIÓN SOLICITUDES DEL CIUDADANO para brindar [illegible] Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes y acciones constitucionales asignadas por cualquier medio.8. Rendir informes mensuales de las actividades realizadas adjuntando los archivos editables en formato Word o Excel.9. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES PESOS 18.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES PESOS 18.000.000,00
VALOR EJECUTADO:	DIECIOCHO MILLONES PESOS 18.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
PLAZO EJECUTADO:	4 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	28 DE Febrero DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE Junio DE 2024

La [illegible] que el citado contrato por su naturaleza jurídi[illegible] el objeto contractual es de realización temporal y no permanente y el contratista en la ejecución con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. En razón de [illegible] tipo de subordinación o dependencia con la Administración.

Se expide en Bucaramanga a los 6 (Seis) días del Enero de 2025

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-043
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-20-2017
		Página: 3 de 3

[illegible] [illegible] [illegible] [

CORPORACIÓN EDUCATIVA
UNIDADES TÉCNICAS DEL ORIENTE
NIT. 900.767.567 – 0
Resolución No. 010539
Del 17 junio de 2014
380 del 05 febrero de
2016

Bucaramanga 6 de diciembre de 2024

HACE CONSTAR:

Que el señor, **YEISSON LEANDRO POTES REYES** identificado con cédula de ciudadanía No. 1098755560 expedida en Bucaramanga, desarrolla un contrato de prestación de servicios como Asesor Jurídico, desde el 5 de enero de 2024, siendo sus funciones:

1. Contestar derechos de petición instaurados contra la entidad
2. Realizar conceptos jurídicos requeridos por la entidad
3. Asistir a reuniones requeridas por la entidad
4. Socializar y programar ejecución sobre actividades jurídicas realizadas en la entidad
5. Realizar el componente jurídico de los contratos de los procesos de contratación de la entidad

La presente se expide a los 6 días de diciembre de 2024 a solicitud del interesado.

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN GALEANO ORTIZ
coordinador rrhh

	CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS	CÓDIGO	AP-AAJH-113
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	31/08/2017
		PÁGINA	[illegible]

EL DIRECTOR DE APOYO JURIDICO DE CONTRATACIÓN y PROCESOS SANCIONATORIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que, YEISSON LEANDRO POTES REYES, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.098.755.560 expedida en Bucaramanga, Santander. suscribió con el Departamento de Santander – Secretaría de Salud, el contrato de prestación de servicios que se relaciona a continuación:

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Nº C01.PCCNTR.4387257 del 11 DE ENERO DE 2023

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL"

PLAZO: DOS (02) meses
ADICIONAL: UN (1) MES — TOTAL 3 MESES
FECHA INICIAL 12-ENERO-2023 — FECHA FINAL: 11-ABRIL-2023
VALOR: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/cte. ($7.500.000. oo)
ESTADO: Liquidado

ALCANCE DEL OBJETO:

1) . Apoyar la gestión documental de la Dirección de apoyo jurídico de contratación y procesos sancionatorios de la Secretaría de Salud de Santander en archivo de gestión Brindar apoyo en la proyección y sustanciación a las acciones de tutela instauradas en contra de la secretaría de salud del departamento de Santander.

2) Apoyar en la publicación de documentos en el sistema electrónico para la contratación Pública – SECOP I y II en la etapa contractual y pos contractual de los procesos de contratación que adelanta la Secretaría de Salud Departamental

3) Realizar apoyo en la publicación de todos los documentos soportes en el sistema GUANE expedientes de la página web de la Gobernación de Santander, para los procesos de contratación que adelanta la Secretaría de Salud de Santander.

4) Proyectar los oficios que requiera el Director de la Dirección de apoyo jurídico de contratación y procesos sancionatorios

5) Asistir a las reuniones capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.

6) Realizar seguimientos a las actas de inicio de los procesos de contratación para la rendición de cuentas mensual

7) Apoyar en el registro de información de la ejecución contractual de los diferentes contratistas, de los informes presentados en la Dirección de apoyo contratación y procesos sancionatorios

CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS

•• CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° C01.PCCNTR. 4870547 del 14 DE ABRIL DE 2023

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL"

PLAZO: DOS (02) meses
FECHA INICIAL: 14-ABRIL -2023 FECHA FINAL 13-JUNIO-2023
VALOR: CINCO MILLONES DE PESOS M/cte. ($5.000.000,oo)
ESTADO: Liquidado

ALCANCE DEL OBJETO:

1) . Apoyar la gestión documental de la Dirección de apoyo jurídico de contratación y procesos sancionatorios de la Secretaria de Salud de Santander en archivo de gestión Brindar apoyo en la proyección y sustanciación a las acciones de tutela instauradas en contra de la secretaría de salud del departamento de Santander.

2) Apoyar en la publicación de documentos en el sistema electrónico para la contratación Pública – SECOP 1 y 11 en la etapa contractual y pos contractual de los procesos de contratación que adelanta la Secretaría de Salud Departamental

3) Realizar apoyo en la publicación de todos los documentos soportes en el sistema GUANE expedientes de la página web de la Gobernación de Santander, para los procesos de contratación que adelanta la Secretaría de Salud de Santander.

4) Proyectar los oficios que requiera el Director de la Dirección de apoyo jurídico de contratación y procesos sancionatorios

5) Asistir a las reuniones capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.

6) Realizar seguimientos a las actas de inicio de los procesos de contratación para la rendición de cuentas mensual

7) Apoyar en el registro de información de la ejecución contractual de los diferentes contratistas, de los informes presentados en la Dirección de apoyo jurídico de contratación y procesos sancionatorios

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° C01PCCNTR. 5130749 del 26 de junio de 2023

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

PLAZO: **CUATRO (04) meses**
ADICIONAL: UN (1) MES Y (15) DIAS TOTAL 5 MESES Y 15 DIAS
FECHA INICIAL: 27-JUNIO -2023 FECHA FINAL: 11-DICIEMBRE -2023
VALOR: DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/cte. ($19.250.000,oo)
ESTADO: Liquidado

ALCANCE DEL OBJETO:

1) Apoyar la proyección de los documentos precontractuales en las plataformas destinados para tal finpor parte de la secretaria de salud de santander Brindar apoyo en la proyección y sustanciación a las acciones de tutela instauradas en contra de la secretaría de salud del departamento de Santander.

. Realizar el apoyo en las asesorías a las oficinas de la secretaria de salud de Santander en temas relacionados con modificatorios, suspensiones , reinicio, liquidaciones, terminación unilateral, imposición de multas y demás situaciones que se presenten en el desarrollo del contrato.

3) Presentar informes requeridos por el director de contratación, apoyo jurídico y de procesos sancionatorios o el secretario de salud departamental.

4) Apoyar en el proceso de la publicación de los actos que surjan de los procesos de contratación en la respectiva página web de acuerdo a los requerimientos de ley.

5) Apoyar en la asesoría proyección de respuestas de acciones de tutela, derechos de petición remitidos a la secretaria de salud departamental.

6) Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual

7) Acompañar a reuniones, capacitaciones y comités a la que sea designado por el supervisor y que tenga relación con el objeto del contrato

8) Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar

•• CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES Nº C01PCCNTR.5650528 del 11 DE DICIEMBRE DE 2023

OBJETO: "PRESTÁCIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL"

PLAZO: DIECISIETE (17) DIAS
FECHA INICIAL: 11-DICIEMBRE -2023 FECHA FINAL:27-DICIEMBRE -2023
VALOR: UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/cte.($1.983333.33)
ESTADO:Liquidado

ALCANCE DEL OBJETO:

1) Apoyar la proyección de los documentos precontractuales en las plataformas destinados para tal fin por parte de la secretaria de salud de santander Brindar apoyo en la proyección y sustanciación a las acciones de tutela instauradas en contra de la secretaría de salud del departamento de Santander.

Realizar el apoyo en las asesorías a las oficinas de la secretaria de salud de Santander en temas relacionados con modificatorios,

suspensiones , reinicio, liquidaciones, terminación unilateral, imposición de multas y demás situaciones que se presenten en el desarrollo del contrato.

3) Presentar informes requeridos por el director de contratación, apoyo jurídico y de procesos sancionatorios o el secretario de salud departamental.

4) Apoyar en el proceso de la publicación de los actos que surjan de los procesos de contratación en la respectiva página web de acuerdo a los requerimientos de ley.

5) Apoyar en la asesoría proyección de respuestas de acciones de tutela, derechos de petición remitidos a la secretaria de salud departamental.

6) Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual

7) Acompañar a reuniones, capacitaciones y comités a la que sea designado por el supervisor y que tenga relación con el objeto del contrato

8) Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar

Que en el evento de existir documentación que registre información diversa a la aquí consignada, estamos en condiciones de revisar la presente certificación.

Se adhiere y anula Estampilla de Recaudo Departamental, por valor de $13.870, según recibo No. 2502300713877 de fecha 28 de DICIEMBRE de 2022.

Se expide la presente certificación a solicitud de YEISSON LEANDRO POTES REYES, a los veintiocho (28) días del mes de DICIEMBRE de 2023.

NICEFORO RINCÓN GARCÍA
Director de Apoyo Jurídico de Contratación y Procesos Sancionatorios
Secretaría de Salud de Santander

Proyectó: Claudia Ramírez - Secretaria

EL DIRECTOR DE APOYO JURIDÍCO DE CONTRATACIÓN Y PROCESOS SANCIONATORIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que, **YEISSON LEANDRO POTES REYES**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.098.755.560 expedida en Bucaramanga, Santander, suscribió con el Departamento de Santander – Secretaría de Salud, el contrato de prestación de servicios que se relaciona a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° CO1.PCCNTR.1909192 del 14 DE OCTUBRE DE 2020**

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

PLAZO: DOS (02) meses
FECHA INICIAL: 19-OCTUBRE-2020 **FECHA FINAL:** 18-diciembre-2020
VALOR: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/cte. ($3.200.000.oo)
ESTADO: Liquidado

ALCANCE DEL OBJETO:

1) . Brindar apoyo en la proyección y sustanciación de respuesta a los derechos de petición instaurados en contra de la secretaría de salud del departamento de Santander.

2) Brindar apoyo en la proyección y sustanciación a las acciones de tutela instauradas en contra de la secretaría de salud del departamento de Santander.

3) **Brindar apoyo en la proyección y sustanciación de respuesta a los incidentes de desacato instaurados en contra de la secretaría de salud del departamento de Santander.**

4) Presentar un informe mensual con las evidencias sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contrato.

5) Cumplir con todas las demás funciones y/o actividades asignadas en el lugar que el Jefe de la oficina jurídica de la secretaria de salud del Departamento de Santander- supervisor del contrato determine.

6) asistir a las reuniones, capacitaciones y comités a las que sea asignado por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° CO1.PCCNTR.2264310 del 16 DE FEBRERO DE 2021**

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

PLAZO: SEIS (06) meses
FECHA INICIAL: 17-FEBRERO-2021 **FECHA FINAL:** 16-AGOSTO-2021
VALOR: DOCE MILLONES DE PESOS M/cte. ($12.000. 000.oo)
ESTADO: Liquidado

ALCANCE DEL OBJETO:

1) . Brindar apoyo en la proyección y sustanciación de respuesta a los derechos de petición instaurados en contra de la secretaría de salud del departamento de Santander.

2) Brindar apoyo en la proyección y sustanciación a las acciones de tutela instauradas en contra de la secretaría de salud del departamento de Santander.

3) Brindar apoyo en la proyección y sustanciación de respuesta a los incidentes de desacato instaurados en contra de la secretaría de salud del departamento de Santander.

4) Cumplir con todas las demás funciones y/o actividades asignadas en el lugar que el jefe de la oficina jurídica de la secretaria de salud del Departamento de Santander- supervisor del contrato determine.

5) asistir a las reuniones, capacitaciones y comités a las que sea asignado por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.

6) Presentar un informe mensual con las evidencias sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contrato.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° CO1.PCCNTR.2777182 del 19 DE AGOSTO DE 2021**

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

PLAZO: TRES (03) meses
FECHA INICIAL: 20-AGOSTO -2021 **FECHA FINAL:** 19-NOVIEMBRE-2021
VALOR: SEIS MILLONES DE PESOS M/cte. ($6.000. 000.oo)
ESTADO: Liquidado

ALCANCE DEL OBJETO:

1) Brindar apoyo en la proyección y sustanciación de respuesta a los derechos de petición instaurados en contra de la secretaría de salud del departamento de Santander.

2) Brindar apoyo en la proyección y sustanciación a las acciones de tutela instauradas en contra de la secretaría de salud del departamento de Santander.

3) Brindar apoyo en la proyección y sustanciación de respuesta a los incidentes de desacato instaurados en contra de la secretaría de salud del departamento de Santander.

4) Cumplir con todas las demás funciones y/o actividades asignadas en el lugar que el jefe de la oficina jurídica de la secretaria de salud del Departamento de Santander- supervisor del contrato determine.

5) asistir a las reuniones, capacitaciones y comités a las que sea asignado por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.

6) Presentar un informe mensual con las evidencias sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contrato.

❖ **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° CO1.PCCNTR.3077807 del 29 DE NOVIEMBRE DE 2021**

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

PLAZO: CINCO (05) meses **ADICIONAL:** DOS (02) MESES
FECHA INICIAL: 30-NOVIEMBRE -2021 **FECHA FINAL:** 29-JUNIO -2022
VALOR: CATORCE MILLONES DE PESOS M/cte. ($14.000. 000.oo)
ESTADO: Liquidado

ALCANCE DEL OBJETO:

1) Brindar apoyo en la proyección y sustanciación de respuesta a los derechos de petición instaurados en contra de la secretaría de salud del departamento de Santander.

2) Brindar apoyo en la proyección y sustanciación a las acciones de tutela instauradas en contra de la secretaría de salud del departamento de Santander.

3) Brindar apoyo en la proyección y sustanciación de respuesta a los incidentes de desacato instaurados en contra de la secretaría de salud del departamento de Santander.

4) Cumplir con todas las demás funciones y/o actividades asignadas en el lugar que el jefe de la oficina jurídica de la secretaria de salud del Departamento de Santander- supervisor del contrato determine.

5) asistir a las reuniones, capacitaciones y comités a las que sea asignado por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.

6) Presentar un informe mensual con las evidencias sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contrato.

❖ **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° CO1.PCCNTR.3909251 del 11 DE AGOSTO DE 2022**

OBJETO: APOYAR EL FORTALECIMIENTO DEL AREA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROCESOS DE CONTRATACION ACCIONES CONSTITUCIONALES DERECHOS DE PETICION Y DEMAS PROCESOS ADMINISTRATIVOS ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA MEDIANTE ACCIONES TRANSVERSALES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN SANTANDER

PLAZO: CUATRO (04) meses Y QUINCE (15) DIAS
FECHA INICIAL: 12-DE AGOSTO-2022 **FECHA FINAL:** 26-DICIEMBRE -2022
VALOR: ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESEOS M/cte. ($11.250. 000.oo)
ESTADO: Liquidado

ALCANCE DEL OBJETO:

1) Apoyar la gestión documental del Grupo de Contratación y Apoyo Jurídico dela Secretaría de Salud de Santander en archivo de gestión

2) Apoyar en la publicación de documentos en el sistema electrónico para la contratación Pública – SECOP I y II en la etapa contractual y pos contractual de los procesos de contratación que adelanta la Secretaría de Salud Departamental.

3) Realizar apoyo en la publicación de todos los documentos soportes en el sistema GUANE expedientes de la página web de la Gobernación de Santander, para los procesos de contratación que adelanta la Secretaría de Salud de Santander.

4) Proyectar los oficios que requiera el coordinador del grupo de contratación y apoyo jurídico

5) Asistir a las reuniones capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.

6) Realizar seguimientos a las actas de inicio de los procesos de contratación para la rendición de cuentas mensual.

7) Apoyar en el registro de información de la ejecución contractual de los diferentes contratistas, de los informes presentados en el Grupo de Contratación y Apoyo Jurídico.

Que en el evento de existir documentación que registre información diversa a la aquí consignada, estamos en condiciones de revisar la presente certificación.

Se adhiere y anula Estampilla de Recaudo Departamental, por valor de $13.970, según recibo No. **2502300129923 de** fecha 28 de FEBRERO de 2023.

Se expide la presente certificación a solicitud de **YEISSON LENDRO POTES REYES**, a los veintiocho (28) días del mes de FEBRERO de 2023.

NICEFORO RINCÓN GARCÍA
Director de Apoyo Jurídico de Contratación y Procesos Sancionatorios
Secretaría de Salud de Santander

Proyectó: Claudia Ramírez - Secretaria

54

	CERTIFICACION CONTRATISTAS	CÓDIGO	AP-AJ-RG-113
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	18/06/2019
		PÁGINA	1 de 3

EL SUSCRITO DIRECTOR DE APOYO JURIDICO DE CONTRATACIÓN Y PROCESOS SANCIONATORIOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER

CERTIFICA QUE

YEISSON LEANDRO POTES REYES, identificado con cedula de ciudadanía No 1.098.755.560 expedida en Bucaramanga (Santander), se desempeñó como **JUDICANTE** en la Secretaria de Salud del Departamento de Santander, mediante la modalidad de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, los cuales se relacionan a continuación:

CPS N°	**CO1.PCCNTR. 1909192 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2020**
Duración	Dos (2) meses
Fecha de Inicio	Octubre 19 de 2020
Fecha de Terminación	Diciembre 18 de 2020
Valor	Tres millones doscientos mil pesos MCTE ($3.200.000)
Estado	Liquidado
Objeto	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
Actividades:	1) Brindar apoyo en la proyección y sustanciación de respuesta a los derechos de petición instaurados en contra de la Secretaria de Salud del Departamento de Santander. 2) Brindar apoyo en la proyección y sustanciación a las acciones de tutela instauradas en contra de la Secretaria de Salud del Departamento de Santander. 3) Brindar apoyo en la proyección y sustanciación de respuesta a los incidentes de desacato instaurados en contra de la Secretaria de Salud del Departamento de Santander. 4) Presentar un informe mensual con las evidencias sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contrato. 5) Cumplir con todas las demás funciones y/o actividades asignadas en el lugar que el Jefe de la Oficina Jurídica de la Secretaria de Salud del Departamento de Santander-supervisor del contrato- determine. 6) Asistir a las reuniones, capacitaciones y comités a las que sea asignado por el Supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.

CPS N°	**CO1.PCCNTR.2264310 DEL 16 DE FEBRERO DE 2021**
Duración	Seis (06) meses
Fecha de Inicio	Febrero 17 de 2021
Fecha de Terminación	Agosto 16 de 2021
Valor	Doce millones de pesos MCTE ($12.000.000)

ICONTEC
CERTIFICADO
Certificado Nº SC 4311-1

55

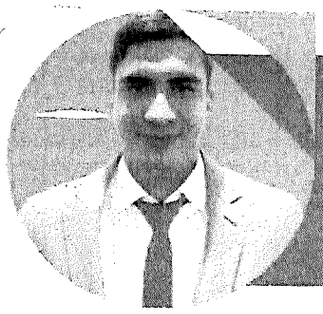
	CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS	CÓDIGO	AP-AJURG-11
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	14/05/20 7
		PÁGINA	1 de 1

Estado	Liquidado
Objeto	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
Actividades	1) Brindar apoyo en la proyección y sustanciación de respuesta a los derechos de petición instaurados en contra de la Secretaria de Salud del Departamento de Santander. 2) Brindar apoyo en la proyección y sustanciación a las acciones de tutela instauradas en contra de la Secretaria de Salud del Departamento de Santander. 3) Brindar apoyo en la proyección y sustanciación de respuesta a los incidentes de desacato instaurados en contra de la Secretaria de Salud del Departamento de Santander. 4) Cumplir con todas las demás funciones y/o actividades asignadas en el lugar que el Jefe de la Oficina Jurídica de la Secretaria de Salud del Departamento de Santander-supervisor del contrato- determine. 5) Asistir a las reuniones, capacitaciones y comités a las que sea asignado por el Supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato. 6) Presentar un informe mensual con las evidencias sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contrato.

CPS N°	CO1.PCCNTR.2777182 DEL 19 DE AGOSTO DE 2021
Duración	Tres (03) meses
Fecha de Inicio	Agosto 20 de 2021
Fecha de Terminación	Noviembre 19 de 2021
Valor	Seis millones de pesos MCTE ($ 6.000.000)
Estado	Liquidado
Objeto	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
Actividades	1) Brindar apoyo en la proyección y sustanciación de respuesta a los derechos de petición instaurados en contra de la Secretaria de Salud del Departamento de Santander. 2) Brindar apoyo en la proyección y sustanciación a las acciones de tutela instauradas en contra de la Secretaria de Salud del Departamento de Santander. 3) Brindar apoyo en la proyección y sustanciación de respuesta a los incidentes de desacato instaurados en contra de la Secretaria de Salud del Departamento de Santander 4) Cumplir con todas las demás funciones y/o actividades asignadas en el lugar que el Jefe de la Oficina Jurídica de

POTES REYES

ABOGADO



yeissonleandro@hotmail.com
3165788432
Bucaramanga - Colombia

PERFIL

Abogado con formación integral, experiencia en contratación estatal, manejo de herramientas ofimáticas, estoy en capacidad de desempeñarme en las diferentes áreas, responsable, con sentido de pertinencia, con capacidad de trabajo en equipo, poseo funciones de organización, planeación, investigación y dirección.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

- Febrero 2024- 17 diciembre 2024
- Enero 2025 -24 Diciembre 2025
- Funciones:

Brindar apoyo en la plataforma de SECOP II para la publicación y aprobación de los procesos de contratación directa en todas sus etapas que adelante la Secretaria de Infraestructura.

Publicar los documentos relacionados al proceso de creación de tareas en la plataforma de SECOP II , esto es, de los documentos producidos en la etapa contractual y poscontractual, de los procesos que ejecute la Secretaria de Infraestructura.

Revisar y clasificar la información asociada a los procesos de contratación, informando el estado actual de los que se le asignen para su respectiva consulta.

Brindar apoyo en la plataforma de SECOP II para la publicación y aprobación de las pólizas y/o garantías, así como todas las actas generadas en los procesos contractuales que adelante la Secretaria de Infraestructura.

Realizar el registro de usuario en el SISTEMA GSC - GESTIÓN SOLICITUDES DEL CIUDADANO para brindar el trámite y respuesta oportuna de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes y acciones constitucionales asignadas por cualquier medio.

DIRECCION DE TRANSITO
BUCARAMANGA

Noviembre 2024 -Diciembre 2024

Prestar Apoyo Jurídico. a las diferentes dependencias que hacen parte integral de la Oficina Asesora de Sistemas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en los que respecta a los trámites precontractuales y revisión de estudios previos. cotizaciones y presupuesto en los proceos que adelanten en la dependencia.
2. Hacer seguimiento de los procesos que adelante la Oficina Asesora de Sistemas, hasta su Adjudicación y supervisión.
3. Prestar Apoyo llevando a cabo la revisión de los diferentes Actos Administrativos que tengan incidencia con la Oficina Asesora de Sistemas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, según lo requerido por la supervisión del contrato y/o Jefe Oficina Asesora.
4. Prestar Apoyo Jurídico y Acompañamiento en las diferentes auditorias y requerimiento que se adelanten por los entes de control y Oficina (Control interno de la entidad.
5. Apoyar jurídicamente en los diferentes procesos que involucran la Oficina Asesora de Sistemas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, según lo concertado con el supervisor del contrato.
6. Prestar apoyo en la formulación del Plan Anual en las diferentes áreas que (informan la Oficina Asesora de Sistemas de la Dirección de Transito de Bucaramanga y seguimiento al cumplimiento del Plan Anual en la entidad.
7. Apoyar a la Oficina Asesora de Sistemas de la Dirección de Tránsito de Buaramanga, llevando a cabo la revisión mensual y seguimiento a los informes de los contratistas cuya supervisión esté en cabeza de la Oficina Asesora de Sistemas.
8. Sustanciar y Proyectar las respuestas de las acciones de tutela, derechos de petición y PQRS asignados y/o dirigidos a la Oficina Asesora de Sistemas.
9. Las demás actividades que disponga el supervisor y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

GOBERNACION DE SANTANDER

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

- Octubre 2020-Noviembre 2023

Funciones:

Apoyar la proyección de los documentos precontractuales en las plataformas (Secop2, SIA observa, Guane contratación).

Brindar apoyo en la proyección y sustanciación de respuestas los derechos de petición, tutela, incidentes de desacato instalados en contra de la Secretaria de Salud Departamental.

Apoyar en el proceso de publicación de los actos administrativos que surjan de los procesos de contratación

ALCALDIA DE SAN GIL

CONTRATACIÓN-JURÍDICA

1. Realizar la aprobación y verificación de cierres de los contratos vigencia 2024, que se encuentran liquidados en el SECOP II

2. Realizar aprobación de pólizas y redistribución de roles por cambio de supervisores frente a los contratos con vigencias anteriores.

3. Realizar Configuración de usuarios de la entidad, refiro o cambio de roles, (supervisores, dependencias, flujos de procesos).

4. Realizar la aprobación de contratos, modificatorios, adendas, publicación de procesos, y demás actuaciones necesarios dentro de la plataforma SECOP II; con el usuario

IDIOMAS

nglés ●●●

Del Representante Legal de la Entidad.

5. Realizar los reportes a la mesa de servicio en caso de fallas en sistema en la plataforma SECOP II.

EDUCACIÓN

UNIR

Candidato A título master en Dirección de la Gestión Pública.

ABOGADO

Universidad manuela Beltrán

Tecnología en investigación criminal

Corporación educativa ITAE

Bachiller técnico

Colegio Técnico empresarial José María Estevez

)FTWARE

Office

Word

Excel

REFERENCIAS PERSONALES

María Larissa Serrano Figueroa -

Teléfono:3172406895

Email: lari_2408@hotmail.com

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de noviembre de 2026, a las 09:39:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098755560
Código de Verificación	109875556026111209393O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306391287

PIB
09:40:34

Bogotá DC. 12 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEISSON LEANDRO POTES REYES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098755560.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:41:40 AM horas del 12/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098755560**
Apellidos y Nombres: **POTES REYES YEISSON LEANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/11/2026 09:42:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098755560** y Nombre: **YEISSON LEANDRO POTES REYES**,

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151492042** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

CERTIFICADO No.
20261112-2811702

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **YEISSON LEANDRO POTES REYES** , identificado(a) con número de documento **1098755560** y tarjeta profesional No. **408819**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificacion: de4ea5d113e79a77754d601279ae8dce24aef4529f550b7431e07519bc373c40

Documento generado en 12/11/2026 09:45:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098755560 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados

Se expide en Bogotá a 12/11/2026 05:43 AM

Código Verificación: F17BYP8V8L

Valida hasta: 12/02/2027

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC